



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

SEA/UEES/PL/2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y <u>PRESUPUESTO.</u>	♦ Impulsar el desarrollo de proyectos de normatividad en materia administrativa. ♦ Promover la implementación de programas, políticas e innovación tecnológica tendientes a la modernización y simplificación administrativa. ♦ Supervisar que la administración de los recursos del Poder Judicial se realice conforme a principios de racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad. ♦ Impulsar el desarrollo humano y laboral de los servidores judiciales a través de la capacitación. ♦ Verificar que el presupuesto de Egresos del Poder Judicial esté vinculado a los programas, objetivos y metas institucionales. ♦ Verificar que la aplicación de los recursos del Poder Judicial se realice dentro del marco legal aplicable.	



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
COMISIÓN DE <u>DISCIPLINA.</u>	♦ Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial. ♦ Ejercer con eficiencia y eficacia la función disciplinaria que tiene encomendada al interior del Poder Judicial. ♦ Establecer la normatividad que debe regular los procedimientos de auditoría interna. ♦ Fortalecer la calidad de las visitas ordinarias y extraordinarias de inspección que se realizan a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Visitaduría Judicial. ♦ Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Contraloría. ♦ La adecuada integración y tramitación de las quejas y procedimientos de responsabilidad administrativa; que se instruye en la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina.	



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<u>COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.</u>	- Establecer en coordinación con la Comisión de Administración y Presupuesto el número de plazas vacantes correspondientes a la Carrera Judicial que deban someterse a concurso. - Proponer el Pleno del Consejo de la Judicatura los programas de capacitación de los servidores judiciales comprendidos en las categorías de la Carrera Judicial. - Coordinar y supervisar el funcionamiento de la Biblioteca, dictando las medidas conducentes para su mejoramiento. - Supervisar y controlar administrativamente la reserva en las categorías que pertenecen a la Carrera Judicial, dando cuenta al Pleno y proponer a éste órgano colegiado las medidas necesarias para depurarla e integrarla en número suficiente. - Llevar el control de los plazos para fines de ratificación de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y de los Jueces de Primera Instancia, dando cuenta al Pleno del Consejo de la Judicatura del vencimiento de los mismos. Así como dictar los acuerdos y las medidas necesarias para la integración y seguimiento de los expedientes relacionados con la ratificación de los funcionarios mencionados. - Supervisar el funcionamiento del Secretario Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial.	



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
COMISIÓN DE <u>ADSCRIPCIÓN.</u>	♦ Garantizar que las adscripciones de los servidores públicos, incluidos en la carrera judicial se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable. ♦ Velar por que las adscripciones del personal judicial se realicen considerando las necesidades del servicio, así como la trayectoria y desempeño del servidor de que se trate, de manera que se optimice el recurso humano y se preste el servicio público jurisdiccional de manera más adecuada y eficiente. ♦ Diseñar las políticas y criterios en materia de adscripciones a fin de que éstas se realicen con absoluto respeto a los principios de equidad, objetividad e imparcialidad.	



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
<i>COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y <u>ESTADÍSTICA.</u></i>	♦ Organizar los esfuerzos del Consejo de la Judicatura para alcanzar la Visión y Misión institucional. ♦ Generar estrategias y políticas alineadas a la Visión y Misión, que permitan el óptimo desarrollo administrativo del Poder Judicial, su modernización y el uso eficiente de los recursos disponibles. ♦ Facilitar información procesada al Pleno del Consejo de la Judicatura y Secretariados Ejecutivos, para la eficiente gestión de los programas y proyectos. ♦ Proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura los sistemas y procedimientos necesarios para la elaboración, integración, instrumentación y seguimiento de los programas y proyectos estratégicos. ♦ Coadyuvar en la formulación de criterios normativos-técnicos, administrativos y de operación para el mejor funcionamiento de los órganos del Consejo de la Judicatura, así como para su evaluación.	



OBJETIVOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA 2025.

NOMBRE DE LA COMISIÓN:	OBJETIVOS:	OBSERVACIONES:
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	Garantizar conforme al principio de máxima publicidad, la transparencia de la gestión pública del Poder Judicial del Estado, proveer lo necesario para que mediante procedimientos sencillos y expeditos, facilitar el acceso a la información pública, pero sin dejar de proteger los datos personales que esta contenga.	